

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 23 de mayo de 2016, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 362/15.

NIG: 4109144S20150003839.

Procedimiento: 362/15.

Ejecución núm.: 75/2016.

Negociado: 6.

De: Doña Isabel María Olivo Díaz.

Contra: Maxi Bebe Baza, S.L.

E D I C T O

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 75/16, dimanante de los autos 362/15, a instancia de doña Isabel María Olivo Díaz contra Maxi Bebe Baza, S.L., en la que con fecha 23.5.16 se ha dictado Auto despachado ejecución contra la empresa demandada por la suma de 5.261,04 euros de principal más la cantidad de 1.500,00 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento, haciéndoles saber a las partes que contra esta resolución cabe recurso de reposición ante este Juzgado en el plazo de tres días. Y para su inserción y notificación a la ejecutada en ese Boletín Oficial, expido el presente.

En Sevilla, a veintitrés de mayo de dos mil dieciséis .- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.